

Jueves, 6 de marzo de 2025

### Sección II - Administración Autonómica

#### Junta de Extremadura

#### Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

**ANUNCIO. AT-9636. Extensión de LAMT, 13,2 kV, 4861-05 "Río Tajo" de STR "Plasencia Ind", en el paraje "Las Habazas" del término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres)**

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Extensión de LAMT, 13,2 kV, 4861-05 –"Río Tajo" de STR `Plasencia Ind`, en el paraje "Las Habazas" del término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9636.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Extensión de LAMT, 13,2 kV, 4861-05 –"Río Tajo" de STR `Plasencia Ind`, en el paraje "Las Habazas" del término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9636.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Ampliación LAMT L-4861-05-"Río Tajo" de STR "Plasencia Ind."



Jueves, 6 de marzo de 2025

- Origen: Nuevo apoyo A1 bajo la LAMT "Río Tajo" entre los apoyos 5041 y 5042.
- Final: Celda de línea del nuevo centro de seccionamiento telemandado a instalar según otro proyecto.
- Tipo de línea: aérea y subterránea en simple circuito.
- Tensión de servicio: 13,2 kV.
- Tramo aéreo: desde nuevo apoyo A1 hasta nuevo apoyo A12. Longitud: 1,443 km. Tipo de conductor: Aéreo100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero. Instalación de 12 nuevos apoyos (4 de hormigón y 8 metálicos).
- Tramo subterráneo: desde nuevo apoyo A12 hasta celda de línea de nuevo centro de seccionamiento. Longitud: 0,093 km. Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.
- Longitud total: (1,443 + 0,093) 1,536 km.
- Emplazamiento: Parcelas públicas y privadas, según RBD y planos adjuntos.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:



Jueves, 6 de marzo de 2025

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927 001 280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

En la página web:

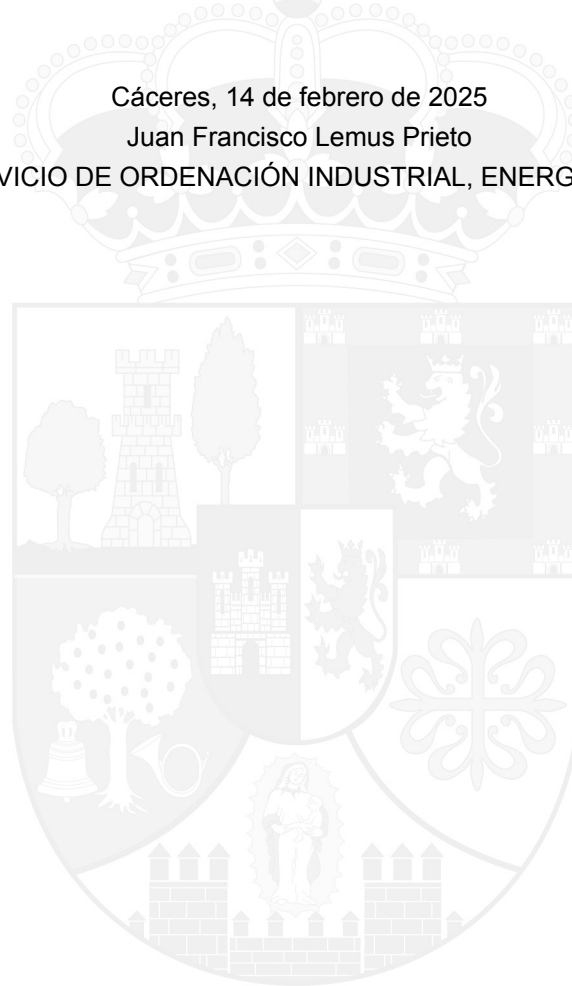
<http://industriaextremadura.juntaex.es>

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 14 de febrero de 2025

Juan Francisco Lemus Prieto

JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Jueves, 6 de marzo de 2025

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.  
AT-9636

FINCA						AFECCIÓN						
Nº	Polig	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	82	42	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	MARIA DEL CARMEN TEJEDA TOME	1 (A1)	2,25	74,50	447,00	372,50	400,00
2	81	36	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	MARIA DEL CARMEN TEJEDA TOME	1 (A2)	12,75	60,97	365,82	304,85	225,00
3	81	38	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	BELLA CONSULTING S.L.	1 (A3)	0,64	137,76	826,56	688,80	795,00
4	81	39	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	JUAN FERNANDEZ VIVAS	2 (A4 y A5)	2,89	242,91	1.457,46	1.214,55	1.675,00
5	81	43	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. HUMILDAD GARCIA BENITO	1 (A6)	0,64	223,54	1.341,24	1.117,70	2.450,00
6	81	49	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	JUAN RAMON MATEOS SERRANO ESMERALDA MATEOS SERRANO VICENTE MATEOS SERRANO	1 (A7)	2,25	115,13	690,78	575,65	850,00
7	81	52	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. ADOLFO TOME TEJEDA	---	---	45,91	275,46	229,55	---
8	81	53	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. ADOLFO TOME TEJEDA	1 (A8)	2,25	24,58	147,48	122,90	1.850,00
9	81	56	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. ADOLFO TOME TEJEDA	---	---	13,60	81,60	68,00	---
10	81	57	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	MARIA GARCIA MARTIN HDOS. ADOLFO TOME TEJEDA	---	---	21,88	131,28	109,40	---
11	81	60	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. ADOLFO TOME TEJEDA	---	---	15,10	90,60	75,50	---
12	81	62	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	MARIA GARCIA MARTIN HDOS. ADOLFO TOME TEJEDA	---	---	57,70	346,20	288,50	---
13	81	65	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. ADOLFO TOME TEJEDA	1 (A9)	2,25	61,21	367,26	306,05	625,00
14	81	66	Las Habazas	Malpartida de Plasencia	Agrario	ELARRA INVEST S.L.	3 (A10, A11 y A12)	15,64	331,94	1.991,64	1.659,70	2.425,00

